



OFICIO: No DGP/6944/2016

ASUNTO: Oficio de Seguimiento de Auditoría

Guadalajara, Jalisco, a 18 de Noviembre del 2016



Contraloría del Estado

Dr. Héctor Enrique Salgado Rodríguez
 Director General del Instituto Tecnológico
 José Mario Molina Pasquel y Henríquez
 Rinconada del Agua No. 2811
 Col Rinconada del Bosque, C.P. 44530
 Guadalajara Jalisco

Atención: M.V.Z. Gildardo Sánchez González
 Director de la Unidad Académica de Mascota
 Kilómetro 100 Carretera Ameca-Mascota
 Chan Rey, Municipio de Mascota, Jalisco

En relación con sus oficios: **DG/495/16 de fecha 3 de Noviembre del 2016**, DG/198/16 de fecha 26 de mayo del 2016, DG/127/16 de fecha 06 de abril del 2016, DG/027/16 de fecha 25 de enero del 2016, DG/369/15 de fecha 15 de septiembre del 2015; con los que remitieron a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de **1 (una) de 17 (Diecisiete)** observaciones determinadas respecto de la auditoría practicada al **Instituto Tecnológico Superior de Mascota (ahora Unidad Académica "Mascota")** a su digno cargo por el periodo 01 de enero al 30 de junio del 2014 y eventos posteriores, con base a nuestro oficio: **DGP/3782/2015** de fecha 23 de julio del 2015 una vez analizada y valorada se determinó el siguiente resultado:

Seguimiento	Observaciones		
	Emitidas	Solventadas	Pendiente de Solventación
1er. Seguimiento.	1.1., 1.2., 1.3., 2.1., 3.1., 4.1., 5.1., 6.1., 6.2., 6.3.1., 6.3.2., 6.4., 7.1., 7.2., 7.3., 7.4., 8.1	1.2., 2.1., 3.1., 4.1., 5.1., 6.1., 6.2., 7.4	1.1., 1.3., 6.3.1., 6.3.2., 6.4., 7.1., 7.2., 7.3., 8.1
Parcial	17	08	09
2do. Seguimiento	1.1., 1.3., 6.3.1., 6.3.2., 6.4., 7.1., 7.2., 7.3., 8.1	6.3.2., 7.1., 7.2.,	1.1., 1.3., 6.3.1., 6.4., 7.3., 8.1
Parcial	09	03	06
3er. Seguimiento	1.1., 1.3., 6.3.1., 6.4., 7.3., 8.1	1.1., 6.3.1	1.3., 6.4., 7.3., 8.1
Parcial	06	02	04
4to. Seguimiento	1.3., 6.4., 7.3., 8.1	1.3., 7.3., 8.1	6.4
Parcial	04	03	01
5to. Seguimiento	6.4	6.4	00
Total	01	01	00

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 38 fracciones I, IV, VI, XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción IV; 4°, 6° Fracciones XIV, XXI y XXII; 23 fracciones II, III, y XVIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, ha quedado solventada, **ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
 "Sufragio Efectivo. No Reelección."

Lic. María Teresa Brito Serrano
 Contralora del Estado

c.p. Mtro. Jaime Reyes Robles.- Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez y Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología.
 LAF. José Luis Ayala Avalos.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.

JLAA/AMM/RBAM/MAGA

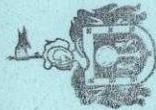
"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
 29 NOV 2016
 DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y
 EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORIA DEL ESTADO

23 NOV. 2016

DESPACHADO
 OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
 Col. Americana, C.P. 44160
 Guadalajara, Jalisco, México
 Tels. 01 (33) 3668 1633
 01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx